

REPUBLICA DE CHILE
GOBERNACION PROVINCIAL
DE MAGALLANES

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/13907
A: 12 JUL 93
P.A.A. R.C.A.
C.C.E.
M.T.O.

ORD. Nº 390

- ANT.: 1) GAB.PRES.(O) Nº 93/2738, de 27.05.93.
2) 93/10906 de 22.05.93, María Meripillán Alvarado.
3) Fotocopias oficios enviado a interesada.
4) Ord. Nº 396 de Seremi de Vivienda y Urbanismo de 25.06.93.

MAT.: Informa acciones realizadas en materia que señala.

PUNTA ARENAS, 06 JUL 1993

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE MAGALLANES

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
D. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

1. En relación a la presentación efectuada por Doña MARIA GUILLERMINA MERIPILLAN ALVARADO a S.E. el Sr. Presidente de la República, referida a necesidad habitacional y ayuda social para continuar estudios universitarios, se realizaron gestiones en los Servicios respectivos exponiendo la situación.
2. Se adjuntan fotocopias de respuesta a recurrentes y de Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.,



CARLOS ZANZI CUCCUINI
Gobernador Provincial
de Magallanes

CZC/AGH/jbb.

DISTRIBUCION:

- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
- Of. de Partes
- Archivo.

REPUBLICA DE CHILE
GOBERNACION PROVINCIAL
DE MAGALLANES

ORD. Nº 313 /

ANT.: GAB. PRES. (O) Nº 93/2738, de
27.05.93, Jefe Gabinete Presi-
dencial.

MAT.: Informa lo que indica. /

PUNTA ARENAS, 01 JUN 1993

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE MAGALLANES

A : SRTA. MARIA MERIPILLAN ALVARADO
CLUB HIPICO Nº 1135
PUNTA ARENAS

1. Se ha recepcionado en esta Gobernación Provincial, el Oficio citado en el "Antecedentes", a través del cual da a conocer situación que le afecta.
2. Por lo expuesto, solicito a Ud., tenga a bien apersonarse en esta Gobernación Provincial, el día Jueves 03 de Junio de 1993, a las 17:00 hrs., Plaza Muñoz Gamero Nº 1028, 2º Piso.

Saluda atentamente a Ud.,




CARLOS ZANZI CUCCUINI
Gobernador Provincial
de Magallanes

CZC/jbb.

DISTRIBUCION:

- Interesada
- Of. de Partes
- Archivo.

GOBERNACION PROV.	
Oficina de Partes	
Fecha	01 JUN 1993
Folio	1
Linea	083
	608 26
	10

REPUBLICA DE CHILE
GOBERNACION PROVINCIAL
DE MAGALLANES

241066

ORD. Nº 327 /

ANT.: GAB.PRES. (O) Nº 93/2738, Jefe Gabinete Presidencial, de fecha 27.05.93.

MAT.: Solicita lo que indica.

PUNTA ARAUQUO, 10 de Mayo de 1993

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE MAGALLANES

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO XII REGION
SR. JOAQUIN CURTZE SANCHO

1. Se ha recepcionado en esta Gobernación Provincial el Oficio citado en el "Antecedentes", relacionado con carta enviada a S.E. el Presidente de la República por parte de María Meripillán A., cuya fotocopia se adjunta.
2. Como su petición principal es que su grupo familiar pueda contar con una casa propia, me dirijo a Ud., para que su Secretaría Regional estudie la posibilidad de atender esta sentida necesidad.
3. Al mismo tiempo me permito solicitar, que por intermedio del Departamento Social de esa Secretaría se realice un Informe Social para determinar una posible ayuda social en la continuación de sus estudios.

Agradeciendo su gentil atención, saludo atentamente a Ud.,



Carlos Zanzi Cuccuini
CARLOS ZANZI CUCCUINI
Gobernador Provincial
de Magallanes

CZC/jbb.
DISTRIBUCION:

- Sr. Seremi de Vivienda y Urbanismo XII Región
- Of. de Partes
- Archivo.

Fecha	10/5/93	60827
Impo	083	03



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 Secretaría Ministerial - Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

AJ/22

ORD. N° 396

ANT.: Su of. ord. n° 327 , de 04.06.93 .

MAT.: Informa y remite lo sol*ic*itado .

Punta Arenas , 25 JUN. 1993

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
 XII REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA SUBROGANTE

A : SR. GOBERNADOR PROVINCIAL DE MAGALLANES
 DON CARLOS ZANZI CUCCUTTI .

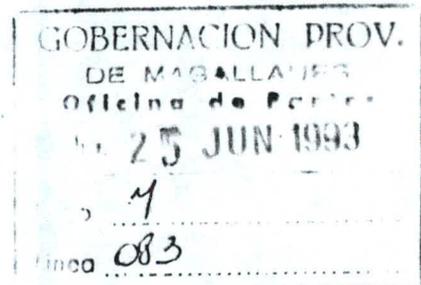
- 1.- En relación con la carta enviada por la menor MARIA GUILLERMINA MELIPILLAN ALVARADO al Sr. Presidente de la República , en la que expone el problema habitacional que afecta a su familia , informo a US. que es requisito esencial para obtener cualquier ayuda habitacional el hecho de encontrarse inscrito en los registros de postulación correspondientes del MINVU .
- 2.- Por otra parte , adjunto remito a US. los informes sociales solicitados .

Saluda atentamente a US.



JULIO FERNANDEZ MALLO
 ARQUITECTO
 Secretario Regional Ministerial Vivienda y Urbanismo
 Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
 SUBROGANTE

DISTRIBUCION:
 SR. GOBERNADOR PROVINCIAL DE MAGALLANES
 A. JURIDICA
 SECRETARIA
 OF. DE PARTES



REPUBLICA DE CHILE
GOBERNACION PROVINCIAL
DE MAGALLANES

ORD. Nº 386 /

ANTE: 1) Dab. Pres. (D) Nº 93/270, del Gabinete Presidencial de 27.05.93.

2) Ord. Nº 396 de Seremi de Vivienda y Urbanismo de 25.06.93.

MAT.: Informa resultados estudio peticiones.

PUNTA ARENAS, 05 JUL 1993

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE MAGALLANES

A : SRTA. MARIA MELIPILLAN MELIPILLAN ALVARADO

1. Respecto a lo expuesto en carta enviada a S.E. el Sr. Presidente de la República, comunico a Ud., que se recibió respuesta de la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en la cual se especifica que requieren como condición indispensable, la inscripción en los registros del Servicio para optar a ayuda habitacional.
2. Ello implica la presentación de documentos y monto de ahorros mínimos que se detallan en formulario adjunto.
3. En conocimiento de que los ingresos económicos del hogar son reducidos y teniendo presente que la solución habitacional requiere de algún esfuerzo del recurrente, se sugiere reunir el ahorro previo a la inscripción, partiendo de una base de \$ 2.000.- mensuales e incrementando por lo menos en esa proporción mensualmente, hasta alcanzar la cantidad estipulada, lo que no se excluye con la solicitud de cooperación para dichos fines de alguna organización comunitaria.
4. Por otra parte, en lo que se relaciona con ayuda social para iniciar estudios universitarios, me es grato informarle que debe acercarse al Departamento de Orientación del Liceo B-3 "Gara Braun" e inscribirse para el beneficio de Subsidio del 100% de Arancel de Prueba de Aptitud Académica y Beca de Estudios, de acuerdo a lo conversado en ese establecimiento educacional.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,




CARLOS ZANZI CUCCUINI
Gobernador Provincial
de Magallanes

CZC/AGH/jbb.

DISTRIBUCION:

- Srta. María Melipillán A.
- Of. de Partes
- Archivo (A.S.)

